

Ref.: Resolución de Proceso de selección por promoción Interna
Nº expediente: Ref. 2018-02

Valencia, 20 de julio de 2018

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN ADOPTADA POR EL DIRECTOR GERENTE

Antonio Aracil García, Director Gerente de la Fundación Universidad – Empresa de Valencia (en adelante “**la Fundación**”), en virtud de los poderes otorgados por Acuerdo 1/90 de 5 de febrero, del Consejo Ejecutivo de la Fundación, elevado a Escritura Pública ante el notario de Valencia D. Octavio Talón Martínez, con el número de Protocolo 237

MANIFIESTA

- I. Que con fecha 14 de junio de 2018, el Director Gerente de la Fundación aprobó las bases para el proceso de promoción Interna al puesto de técnico gestor nivel C para el departamento de Practicas en Empresa de la Fundación Universidad – Empresa de Valencia como consecuencia de la necesidad de cubrir una vacante.

El tipo de contrato cuyo procedimiento se resuelve mediante la presente resolución es un contrato laboral indefinido para cubrir la vacante del departamento de Practicas en Empresa, con una retribución bruta anual de 23.634,74€ divididas en doce mensualidades y dos pagas extras y para la realización de las funciones definidas en las bases para la contratación publicadas en el Portal de Transparencia.

- II. Que en esa misma fecha se publicaron las Bases en el Portal de Transparencia de la Fundación y se remitió por correo electrónico a fuev@uv.es, finalizando el plazo de presentación de candidaturas en fecha 22 de junio de 2018, a las 12:00 horas.
- III. Que, según consta en el certificado del Registro de Entrada de la Fundación de fecha 22 de junio de 2018, en el plazo estipulado se presentó un (1) candidato cuya identidad consta en el citado certificado que se une al expediente.
- IV. Que los criterios de valoración acordados por el Director Gerente según el procedimiento de contratación fueron los siguientes:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Formación académica superior a la exigida para el puesto:	20
Otra titulación oficial universitaria como licenciatura, diplomatura, grado o equivalente. (Se valorarán los títulos adicionales al presentado como requisito. 6 licenciatura, 3 grado y 2 diplomatura)	8

Cursos de postgrado universitarios (Másteres. 2,5 por cada máster)	7
Cursos de postgrado universitarios (Diplomas (100 horas o más) y certificados (hasta 100 horas). 1 por cada diploma (0,50 por certificado)	4
Otra formación	1
Experiencia profesional	10
Experiencia profesional mediante relación laboral o mercantil (1 punto por año trabajado)	
Idiomas	5
Valenciano superior C2	2
Inglés superior (C2)	2
Otros idiomas	1
TOTAL	35

- V. Que en fecha 22 de junio de 2018, se procedió a analizar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en las bases en el Portal de Transparencia de la Fundación, según documentación presentada por el candidato y en base a los criterios de valoración acordados en el procedimiento de contratación que son los siguientes:

CRITERIOS
Titulación Universitaria de licenciatura, diplomatura, grado o equivalente
Personal de Plantilla de ADEIT
Competencias lingüísticas nivel C1 o equivalente en Inglés
Competencias lingüísticas nivel C1 o equivalente en Valenciano

- VI. Que según consta en el acta de reunión del Comité de Evaluación para el proceso de promoción Interna al puesto de técnico gestor nivel C del departamento de Practicas, en la misma fecha, el resultado de la evaluación según la documentación presentada por el candidato de conformidad con los criterios de valoración definidos fue la siguiente:

- *“Admitir al siguiente candidato al haber presentado los requisitos mínimos exigidos en las bases:*

- *48--523N”*

- VII. Que la lista de admitidos fue publicada en el Portal de Transparencia de la Fundación.

- VIII. Que en la misma fecha se notificó mediante correo electrónico al candidato la admisión y se le convocó a la siguiente fase del procedimiento, la prueba práctica (tipo test) en fecha 3 de julio de 2018 a las 9:00 horas, en las instalaciones de la Fundación.
- IX. Que en fecha 3 de julio de 2018, el Comité de Evaluación, procedió a valorar la prueba práctica (tipo test) del candidato al haber sido admitido en el proceso de selección por promoción Interna al puesto de técnico gestor nivel C del departamento de Practicas de ADEIT por contar con los requisitos mínimos exigidos en las bases de contratación. El resultado de la valoración fue el siguiente:

CANDIDATO	PUNTUACIÓN
48---523N	21

- X. Que, en la misma fecha, el Comité de Evaluación, mediante correo electrónico, convocó al candidato citado en el cuadro anterior a la segunda fase del procedimiento práctico (caso práctico), el día 10 de julio de 2018 a las 9:00 horas en las instalaciones de ADEIT, al sobrepasar la puntuación mínima de 12 puntos definidos en las bases de promoción Interna al puesto de técnico gestor nivel C del departamento de Practicas.
- XI. Que los resultados fueron publicados en el Portal de Transparencia de la Fundación.
- XII. Que en fecha 10 de julio de 2018, el Comité de Evaluación, procedió a valorar las pruebas prácticas (caso práctico) del candidato convocado al haber superado la primera prueba práctica del procedimiento promoción Interna al puesto de técnico gestor NIVEL C del departamento de Practicas de ADEIT. El resultado de la valoración fue el siguiente:

CANDIDATO		48---523N
	Puntuación Prueba Practica	Puntuación Candidato
Primera Prueba Práctica		
Planteamiento del Problema	5 puntos	5 puntos
Solución técnica	3 puntos	3 puntos
Redacción	2 puntos	2 puntos
Total	10 puntos	10 puntos
Segunda Prueba Práctica		
Planteamiento del Problema	5 puntos	5 puntos
Solución técnica	3 puntos	3 puntos
Redacción	2 puntos	2 puntos
Total	10 puntos	10 puntos
Tercera Prueba Práctica		

Planteamiento del Problema	5 puntos	2 puntos
Solución técnica	3 puntos	3 puntos
Redacción	2 puntos	2 puntos
Total	10 puntos	7 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	30 puntos	27 puntos

XIII. Que el Comité de Evaluación acordó en la misma fecha la aprobación de los resultados del candidato que ha realizado el examen.

XIV. Del mismo modo, se acordó la aprobación de los resultados del candidato sumando la puntuación de ambas pruebas (examen tipo test y caso práctico). Los resultados son los siguientes:

CANDIDATO	PUNTUACIÓN EXAMEN TIPO TEST	PUNTUACIÓN EXAMEN PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL PUNTUACIÓN
48-523N	21	27	48

XV. Que los resultados fueron notificados mediante correo electrónico al candidato en fecha 11 de julio de 2018 y fue publicado en el Portal de Transparencia de la Fundación.

XVI. Que en fecha 11 de julio de 2018, el Comité de Evaluación procedió a valorar los méritos del candidato que superó las pruebas prácticas (examen tipo test y caso práctico) examinando la documentación presentada por el mismo y de conformidad con los criterios de valoración definidos en las bases, quedando la puntuación de la siguiente manera:

CRITERIOS	PONDERACIÓN	48-523N
Formación académica superior a la exigida para el puesto:	20	
Otra titulación oficial universitaria como licenciatura, diplomatura, grado o equivalente. (Se valorarán los títulos adicionales al presentado como requisito. 6 licenciatura, 3 grado y 2 diplomatura)	8	
Cursos de postgrado universitarios (Másteres. 2,5 por cada máster)	7	2.5
Cursos de postgrado universitarios (Diplomas (100 horas o más) y certificados (hasta 100 horas). 1 por cada diploma (0,50 por certificado)	4	1.5

Otra formación	1	1
Experiencia profesional	10	
Experiencia profesional mediante relación laboral o mercantil (1 punto por año trabajado)		5
Idiomas	5	
Valenciano superior C2	2	
Inglés superior (C2)	2	
Otros idiomas	1	1
TOTAL	35	11

- XVII. Que los resultados de la valoración, sumando la puntuación de la prueba práctica y la puntuación y de los méritos del candidato son los siguientes:

CANDIDATO	PUNTUACIÓN EVALUACIÓN PRÁCTICA	PUNTUACIÓN EVALUACIÓN DE MÉRITOS	TOTAL PUNTUACIÓN
48-523N	48	11	59

- XVIII. Que según el certificado de los resultados finales del proceso de evaluación del caso práctico y la evaluación de los méritos del candidato en el del procedimiento promoción Interna al puesto de técnico gestor nivel C del departamento de Practicas de ADEIT, que está publicado en el Portal de Transparencia de la Fundación, se convocó al candidato de la lista establecida en el apartado anterior a la fase de entrevista personal en fecha 19 de julio de 2018 a partir de las 10:00 horas en las instalaciones de ADEIT. La persona convocada a la fase de entrevista individual es la siguiente:

	PARTICIPANTE	EVALUACIÓN PRÁCTICA	VALORACION DE MÉRITOS	SUMA TOTAL
1	48-523N	48	11	59

- XIX. Que en fecha 19 de julio de 2018, se realiza la entrevista personal al candidato que ha obtenido mayor puntuación.
- XX. Que en virtud de lo anteriormente manifestado.

RESUELVO

- I. **Aprobar la valoración realizada por el Comité de Evaluación**, siendo el resultado de la misma el siguiente:

	PARTICIPANTE	EVALUACIÓN PRÁCTICA	VALORACION DE MÉRITOS	SUMA TOTAL
1	48-523N	48	11	59

II. Promocionar al Candidato número 1 cuya identidad figura en el expediente de contratación al haber obtenido la mayor puntuación, **un total de 59 puntos** y al haber superado positivamente la fase de entrevista.

III. Notificar esta Resolución al candidato y publicarlo en el Portal de Transparencia.

Lo que se decide a los efectos oportunos en,

Valencia a 20 de julio de 2018

Antonio Aracil García
Director Gerente de la Fundación
Universidad – Empresa de Valencia
(ADEIT).